



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

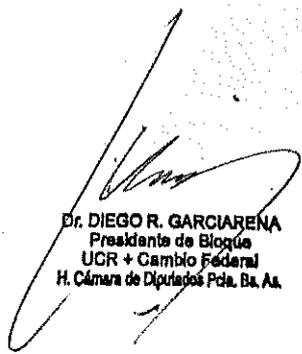
PROYECTO DE DECLARACIÓN

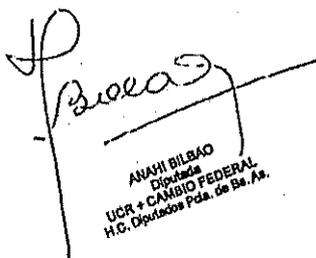
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA:

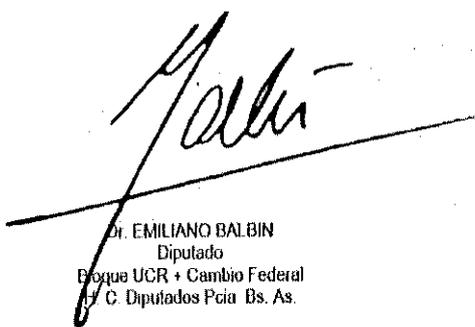
Su preocupación ante la falta de efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en distritos del interior bonaerense.

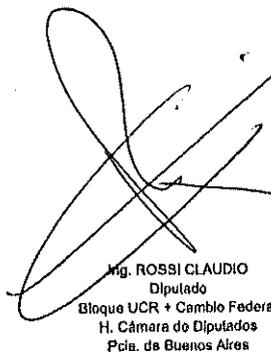
Asimismo, que vería con agrado que prontamente el Ministerio de Seguridad disponga las medidas necesarias para dotar de personal suficiente a los mismos.

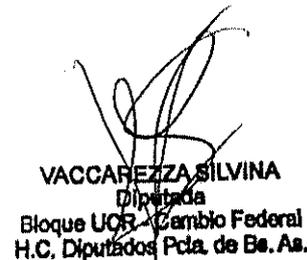

Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Mg. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Ma. Belen Malasi
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto manifestar su enorme preocupación ante la falta de efectivos de policiales en los distritos del interior de la provincia de Buenos Aires.

Al mismo tiempo, su propósito es que rápidamente, el Ministerio de Seguridad disponga de las medidas necesarias para revertir la situación y dotas de personal suficiente a los mismos.

Desde hace años, el interior mantiene una problemática común.

El gobierno provincial, a través del Ministerio de seguridad, establece que todos los graduados como en la escuela de Policía, sin importar su domicilio de origen, sean derivados por el plazo de tres años, a prestar servicios al conurbano bonaerense (AMBA).

Lamentablemente, en la mayoría de los casos, después de ese plazo, los efectivos no regresan a sus ciudades de origen.

Sin lugar a dudas, esta práctica genera un gran malestar y preocupación en los intendentes del interior.

Esto responde directamente a una necesidad concreta y palpable de estas localidades.

Entre quienes se jubilan y quienes poseen licencia médica, año a año se continúan perdiendo efectivos, que luego no se recuperan. Generando un perjuicio directo a las pequeñas y medianas localidades del interior.

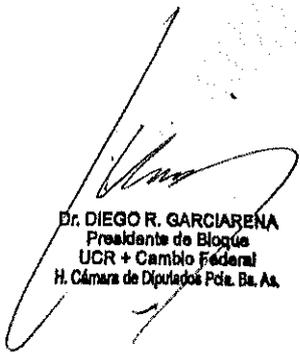
Si bien resulta innegable que el "AMBA" y el interior de la provincia poseen realidades muy diferentes, no encontrándose el segundo grupo en niveles alarmantes de inseguridad, el planteo no deja de ser justo y necesario, puesto que su petición se limita a una cuestión de estricto sentido común: que

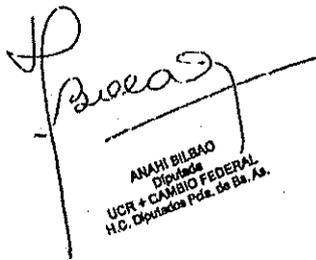


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

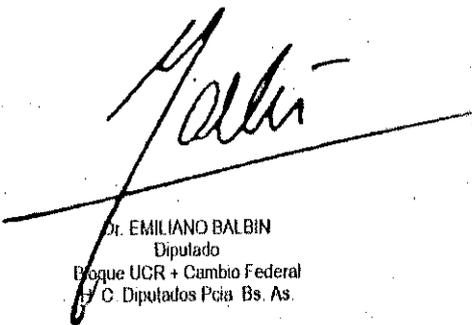
quienes egresan como efectivos policiales regresen a prestar servicio a sus ciudades de origen.

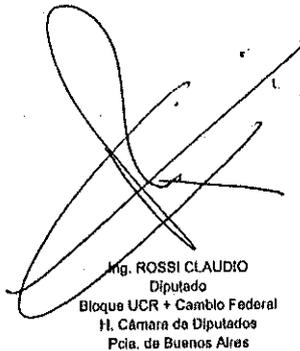
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar con su voto afirmativo la presente iniciativa.

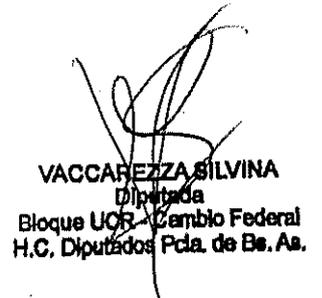

Dr. DIEGO R. GARGIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Ma. Belen Malaisi
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.